



TORNEO DE GOLF CHARCUTERÍA SECO – SAN PEDRO DE MEZONZO 2024

FECHA: viernes 9 o sábado 10 de febrero.

MODALIDAD DE JUEGO: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRAMBLE EQUIPOS DE 4: hándicap exacto limitado a 26.4.

PARTICIPANTES: torneo por equipos de 4 limitado a jugadores y jugadoras socios del Real Aero Club con licencia federativa en vigor.

- **JUGADORES SIN HÁNDICAP:** podrán participar, pero deberán ser mayores de edad, haber realizado al menos un curso de iniciación y tener el examen de hándicap aprobado.
- **MENORES DE EDAD:** podrán participar, pero no podrá haber un equipo formado íntegramente por menores.

CÁLCULO DE HÁNDICAP: la suma del hándicap de juego de los cuatro jugadores no podrá ser inferior a 50 ni superior a 100. El equipo jugará con el 10% de la suma de los hándicaps de juego de cada miembro. No obstante lo anterior, el equipo no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego más bajo de alguno de los jugadores que forman el equipo

TEES DE SALIDA: caballeros desde barras AMARILLAS; damas desde barras ROJAS.

SALIDAS:

- Viernes 09: por el tee del 1 desde las 09:00 a 13:30 (al mediodía se podrán organizar salidas por el tee del 1 y el 10 si hay demanda)
- Sábado 10: a tiro a las 09:30.

PREMIOS: cesta de carnaval para los tres primeros equipos clasificados hándicap.

ENTREGA DE TROFEOS Y CÓCTEL: el sábado 10, al finalizar la competición.

INSCRIPCIÓN EQUIPOS: Se realizará a través de la Recepción de la Ciudad Deportiva de Ames, Tlf 981.888.276, recepcion@aerosantiago.es desde el lunes 5 con plazo límite hasta las 14:00 h del día anterior a la celebración de la vuelta.

INSCRIPCIONES INDIVIDUALES: Se admitirán inscripciones individuales para aquellos jugadores que no tengan equipo cerrado, tratando el club de cerrar nuevos equipos.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 17,00 € (menores de edad, 50% de descuento)



CONSIDERACIONES BÁSICAS REGLAMENTO SCRAMBLE:

- Si la bola escogida está en hierba segada a ras, los jugadores jugarán el siguiente golpe colocando la bola, no más lejos de una tarjeta, sin acercarse al hoyo, del lugar donde reposaba la bola escogida.
- Si la bola escogida está en un obstáculo de agua, a elección de los jugadores se procederá bajo la Regla 26 o se jugará la bola desde el obstáculo. Si se juega la bola desde el obstáculo, el compañero dropará su bola en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por los compañeros desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.
- Si la bola escogida está en un bunker, se jugará como quede, colocando la bola del compañero en la misma posición de la bola recién jugada, y recreando el lugar de reposo que ésta tenía.
- Si la bola escogida está en el rough, se jugará como quede, dropando la bola del compañero en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por los compañeros desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.
- Cuando la bola escogida está en el green, la del compañero se colocará en el mismo lugar donde reposaba aquella.
- Cuando la bola esté en el rough o en un obstáculo no podrá ser movida ni levantada, y habrá de ser jugada en primer lugar por el jugador cuya bola haya sido escogida. Es obligatorio que cada jugador juegue su propia bola.